



Ministerio de Relaciones Exteriores,  
Comercio Internacional y Culto

BUENOS AIRES, 27 AGO 2009

VISTO el Expediente N° 31.161/2009 del registro de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos visitará la REPÚBLICA ARGENTINA en el mes de septiembre, en conmemoración de los 50 años de su creación, 40 años de la adopción de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y 30 años de su visita al país.

Que se pondrá a disposición de la misma material del Archivo Histórico de este Ministerio catalogado como "secreto y/o confidencial".

Que atento a lo manifestado por la Dirección de Despacho, Mesa de Entradas, Atención al Público y Archivo existen razones de oportunidad y conveniencia que ameritan la desclasificación de tales documentos.

Que el Archivo es una fuente de información para aquellos que están interesados en conocer la historia argentina y en especial su política exterior.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos no tiene objeciones que formular a la presente medida.

Que la Dirección de Despacho, Mesa de Entradas, Atención al Público y Archivo, la Coordinación General de Temas Bilaterales, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Dirección General de Derechos Humanos, la SUBSECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, la SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES avalan el dictado de esta medida.

Que la presente se dicta el uso de las facultades conferidas por el artículo 4° de la Ley de ministerios (Texto ordenado por Decreto N°438/92) y sus modificatorias.

Por ello,



Ministerio de Relaciones Exteriores,  
Comercio Internacional y Culto

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,  
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

RESUELVE:

EDUARDO A. VILLALBA  
EMBAJADOR  
COORDINADOR GENERAL DE  
TEMAS BILATERALES

ARTÍCULO 1º.- Desclasifíquese el material catalogado como "secreto y/o confidencial" detallado en Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 408.30

Víctor Dante Aloé  
Subsecretario  
Dirección de Despacho, Mesa de Entradas,  
Atención al Ciudadano y Archivo

Dra. PAULA SIDOTI  
DIRECTORA GENERAL  
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACIONES

RODOLFO M. OJEA QUINTANA  
EMBAJADOR  
SECRETARIO DE COORDINACION  
COOPERACION INTERNACIONAL

JORGE E. TAIANA  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES  
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

PABLO MARIA SAENZ BRIONES  
Ministro  
Jefe de Gabinete  
Subsecretaría Legal,  
Técnica y Administrativa

RICARDO LARRIERA  
MINISTRO  
JEFE DE GABINETE  
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

PROY.
2191/09
BKX